



32.1

Fusagasugá, 2025-11-10

### AMPLIACION AL CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para dar respuesta a las observaciones recibidas dentro del término establecido conforme a petición realizada por el área técnica el día 10 de Noviembre de la presente vigencia, mediante correo electrónico donde solicitan a la Oficina de Compras:

*(...) De manera atenta, me permito solicitar la ampliación de un (1) día hábil adicional para dar respuesta a la observación presentada dentro del proceso F-CD-313, cuyo objeto es:*

*“Renovar el servicio de CRM (Customer Relationship Management) para apoyar estrategias de comunicación con los diferentes públicos de la Universidad de Cundinamarca.”*

*Lo anterior teniendo en cuenta que se requiere validar información con otras dependencias involucradas en el proceso, con el fin de garantizar que la respuesta emitida sea completa, precisa y alineada con las especificaciones técnicas del proyecto (...)*

Así mismo se aclara que no se realiza ampliación a la observaciones y aclaraciones al proceso, atendiendo que el término de Presentación de Observaciones y aclaraciones ya se surtió en el término.

Es por lo anterior que el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, procede a publicar la ampliación al cronograma quedando de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-313
OBJETO	<b><i>RENOVAR EL SERVICIO DE CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) PARA APOYAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</i></b>

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Respuesta a Observaciones	12 de noviembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización	Únicamente el 13 de noviembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:receptioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co">receptioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: COTIZACIÓN F-CD-313. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>
Publicación del Informe de recepción de cotizaciones	14 de noviembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Publicación concepto técnico y económico	18 de noviembre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 19 de noviembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-313. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 4)</i>
Acceso a la información	Únicamente el 20 de noviembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <i>previa solicitud por parte del cotizante</i> .
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 21 de noviembre de 2025 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-313. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>
Publicación del Informe	21 de noviembre de 2025	A través de la página web de la universidad.



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
recepción de subsanabilidad u observaciones		

**Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

**Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

**Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Claudia R. *CR*  
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras *JK*